

ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 04-2025-MDCC/CS-1 (Primera Convocatoria)

CONTRATACIÓN DE IMPLEMENTOS Y ACCESORIOS PARA POZAS DE CRIANZA DE CUYES Para la Meta: 043 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CADENA PRODUCTIVA DE CUYES, DISTRITO DE CCATCCA - PROVINCIA QUISPICANCHI - DEPARTAMENTO DE CUSCO.

En el Distrito de CCatcca, en la Oficina de Abastecimiento y Gestión Patrimonial de la Municipalidad Distrital de CCatcca, sito en Plaza de Armas S/N del Distrito Ccatcca-Provincia de Quispicanchi-Departamento de Cusco, siendo las **08:10** horas del día **23 de Mayo** del 2025, los responsables del procedimiento de selección designados mediante FORMATO N° 04-OSCE, como presidente suplente el ING. PERCY ESPETIA QUISPE, como Primer Miembro Titular ING. FRANKLIN FLORES TUNQUI y Segundo Miembro Suplente LIC. EDISON TAIÑA SANCHEZ, encargados de la Preparación, Conducción y Realización del procedimiento de selección hasta su culminación de acuerdo a las facultades concedidas en el Art. 8° de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado concordante con el Art. 43° de la Ley de Contrataciones y su Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, para el Procedimiento de Selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 04-2025-MDCC/CS-1 (Primera Convocatoria) **CONTRATACIÓN DE IMPLEMENTOS Y ACCESORIOS PARA POZAS DE CRIANZA DE CUYES Para la Meta: 043 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CADENA PRODUCTIVA DE CUYES, DISTRITO DE CCATCCA - PROVINCIA QUISPICANCHI - DEPARTAMENTO DE CUSCO**, por el valor estimado de **S/. 117,395.17 (Ciento diecisiete mil trescientos noventa y cinco con 17/100 soles**, valor que se calificará por el sistema de contratación de **SUMA ALZADA**, el presente acto se lleva a cabo en cumplimiento a la normativa vigente en contrataciones y se desarrolla de la siguiente manera:

PRIMERO: El Comité verificó en el sistema electrónico del SEACE la inscripción de participantes, los mismos que se detallan en el cuadro adjunto extraído de la plataforma:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10425777721	ARCEGA MORENO CHARO	2025-05-09 15:55:28.0	Válido
2	10434255576	FARFAN APAZA MIRKO	2025-05-09 16:04:43.0	Válido
3	10443500842	HUAMANI CONSA YOLANDA	2025-05-09 16:33:24.0	Válido
4	10452474773	HANCCO GUTIERREZ MARIA	2025-04-22 22:03:40.0	Válido
5	10726965531	CHOQUE QUISPE ELIAN ROSLY	2025-05-09 16:09:57.0	Válido
6	10749155111	CRUZ VARGAS JULIO	2025-05-08 17:11:07.0	Válido
7	20490818988	ZOO BERO INGENIEROS E.I.R.L	2025-05-07 16:08:35.0	Válido
8	20600190301	SOLUCIONES INNOVADORAS J&B S.A.C.	2025-05-11 12:47:35.0	Válido
9	20602324380	HACHT CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.C.	2025-05-07 10:40:32.0	Válido
10	20602960707	SOMOS CHAVAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-04-23 19:17:56.0	Válido
11	20604235783	PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE SEMILLAS GROUP CELIS E.I.R.L.	2025-05-07 10:39:50.0	Válido
12	20606004606	AQUACULTURE TECHNOLOGIES INNOVATION S.R.L.	2025-04-24 09:11:22.0	Válido
13	20606220490	DRONE ROBOTICS E.I.R.L.	2025-05-09 12:58:24.0	Válido
14	20607561789	JYS INVERSIONES ANDINO SUR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2025-04-28 17:16:57.0	Válido
15	20610673041	CORPORACION DOCRAMLE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-05-06 21:19:38.0	Válido
16	20612513661	COINGE A & R S.A.C.	2025-04-22 17:25:07.0	Válido

SEGUNDO: De igual forma se verificó en el sistema electrónico del SEACE el LISTADO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS AL PROCEDIMIENTO:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	10452474773	HANCCO GUTIERREZ MARIA	12/05/2025	19:45:03	10452474773	12/05/2025	19:50:03	Enviado	Valido		
2	20602960707	SOMOS CHAVAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	12/05/2025	22:14:09	20602960707	12/05/2025	22:14:35	Enviado	Valido		
3	20607561789	JYS INVERSIONES ANDINO SUR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	12/05/2025	21:32:31	20607561789	12/05/2025	21:33:33	Enviado	Valido		
4	20490818988	ZOO BERO INGENIEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ZOO BERO INGENIEROS E.I.R.L	12/05/2025	21:43:18	20490818988	12/05/2025	21:43:39	Enviado	Valido		
5	10749155111	CRUZ VARGAS JULIO	12/05/2025	20:55:14	10749155111	12/05/2025	21:15:44	Enviado	Valido		
6	10434255576	FARFAN APAZA MIRKO	12/05/2025	23:43:06	10434255576	12/05/2025	23:43:25	Enviado	Valido		
7	10443500842	HUAMANI CONSA YOLANDA	12/05/2025	20:59:15	10443500842	12/05/2025	20:59:50	Enviado	Valido		
8	10425777721	ARCEGA MORENO CHARO	12/05/2025	21:49:47	10425777721	12/05/2025	21:50:15	Enviado	Valido		
9	20600190301	SOLUCIONES INNOVADORAS J&B S.A.C.	12/05/2025	20:17:47	20600190301	12/05/2025	20:18:39	Enviado	Valido		

9 registros encontrados, mostrando 9 registro(s) de 1 a 9. Página 1 / 1.

TERCERO: La apertura de ofertas se realiza de manera electrónica a través del SEACE, en la fecha prevista en el cronograma del procedimiento para la calificación y evaluación de ofertas de ofertas.

Acto seguido se procede a la revisión y verificación de los documentos requeridos para la admisión de las ofertas, presentados por los postores en forma electrónica. Para determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido se considera no admitida. Teniendo el siguiente resultado:

DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE OFERTAS

DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA	NOMBRE O RAZON SOCIAL DE POSTORES									
	HANCCO GUTIEREZ MARIA	SOMOS CHAVAL S.A.C.	JYS INVERSIONES ANDINO SUR E.I.R.L.	ZOO BERO INGENIEROS E.I.R.L.	CRUZ VARGAS JULIO	FARFAN APAZA MIRKO	HUAMANI CONSA YOLANDA	ARCEGA MORENO CHARO	SOLUCIONES INNOVADORAS J&B S.A.C.	
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
e) Presentar fichas técnicas o catálogos de cada ítem del procedimiento de selección.	SI	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	
h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
DOCUMENTACION DE PRESENTACION FACULTATIVA										
Solicitud de bonificación del cinco por ciento 5% por tener condición de MICRO y Pequeña Empresa Anexo N° 10	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	
Empresa Integrada por personas con discapacidad	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	
CONDICION	ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	

VERIFICACION DE ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGUN ANEXO e)		NOMBRE O RAZON SOCIAL DE POSTORES									
3240 UNID. COMEDEROS TOLVA PLASTI-ALUMINIO 5KG TOLVA: <ul style="list-style-type: none"> o Material Polietileno Proteccion UV. o Altura: 22 CM. o Diámetro Superior: 16 CM. o Diámetro Interior: 19,20 CM. PLATO: MATERIAL ALUMINIO. <ul style="list-style-type: none"> o Diámetro: 30,5 CM. o Contiene 3 Ganchos Galvanizado para Sujeción de tolva. o Altura Total: 25 CM o Asa Gruesa material galvanizada. o Peso 552 gramos. 	HANCCO GUTIERREZ MARIA	SOMOS CHAVAL S.A.C.	JYS INVERSIONES ANDINO SUR E.I.R.L.	ZOO BERO INGENIEROS E.I.R.L.	CRUZ VARGAS JULIO	FARFAN APAZA MIRKO	HUAMANI CONSUA YOLANDA	ARCEGA MORENO CHARO	SOLUCIONES INNOVADORAS J&B S.A.C.	<ul style="list-style-type: none"> o Altura: 21,5 CM. o Diámetro Superior: 15,5 CM. o Diámetro Interior: 19 CM. o Diámetro Superior e interior o Diámetro: 28 CM. o No indica diámetro superior e interior o Diámetro: 29,50 CM. o Altura 25 CM o Diámetro: 29,50 CM. o Adulteración de Ficha 	
4320 UNID. BEBEDERO AUTOMATICO PARA CUYES CHUPON JEBE NEGRO. Especificaciones: <ul style="list-style-type: none"> o Material acero inoxidable 304. o Características: Diseño de efuyente de bolo de 360 grados, excelente resistencia al desgaste, larga vida útil, resistente a la corrosión, ahorro de tiempo y esfuerzo. o Rendimiento: Estructura sencilla, fácil de limpiar. o Especificaciones: Nuevo 100% 	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
1321 UNID. GAZAPERAS DE ALAMBRE GALVANIZADO C/BOCA CHICA. <ul style="list-style-type: none"> o Uso: En Gazapos. o Material: Alambre Galvanizado. o Diámetro Superior: 6,5 CM o Diámetro Interior: 36 CM o Altura: 23 CM o Espacio entre rejilla: 4CM o Peso: 776 Gr. +-5% 	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	o Adulteración de Ficha	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
50 UNID. JABAS DE TRANSPORTE DE DOS PUERTAS CORREDIZAS PARA CUYES. <ul style="list-style-type: none"> o Peso 5,650 Kg. o Dimensiones 83,5 x58,5 x 15 CM. 	CUMPLE	NO PRESENTA	Dimensiones 83,5 x58,5 x 13 CM.	CUMPLE	Dimensiones 83,5 x58,5 x 13 CM	o Adulteración de Ficha	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
160 UNID. JABAS PARA SELECCION DE CUYES TIPO CAÑA ALTA. DIMENCIONES: <ul style="list-style-type: none"> o Altura: 31,80 CM. o Anchura: 36,2 CM. o Profundidad: 52,2 CM CARACTERISTICAS: <ul style="list-style-type: none"> o Doble refuerzo extra en la cara frontal. o Doble refuerzo central en la base exterior que evita posibles deformaciones. o Doble refuerzo en las 4 esquinas. o Asas reforzadas. o Fabricado en polietileno de alta densidad (100 % vírigen con protección UV) 	o Anchura: 36 CM o Altura: 31,50 CM	NO PRESENTA	o Anchura: 36 CM o Altura: 31,50 CM	CUMPLE	o Altura: 31,50 CM	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
CONDICION	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	

Los postores: **SOMOS CHAVAL S.A.C.** no presentan el literal e) **Presentar fichas técnicas de cada ítem del procedimiento de selección**, documentación solicitada en las Bases Integradas, **Documentación de presentación obligatoria para la admisión de oferta.**

El postor **Hanco Gutiérrez María, JYS Inversiones Sur Andina E.I.R.L., Zoo Bero E.I.R.L., Vargas Cruz Julio, Farfán Apaza Mirko**, al verificar el comité de selección las fichas técnicas presentadas se aprecia el incumplimiento de las especificaciones técnicas del bien solicitado, se aprecia adulteración a la ficha técnica elaborada de (**Farfán Apaza Mirko**), por lo que el comité de selección concluye que la oferta presentada es inexacta, por ello estas ofertas es **no admitida según se aprecia en el cuadro:**

Acto seguido se continúa con el desarrollo del proceso, procediéndose a iniciar LA ETAPA DE EVALUACION DE LAS OFERTAS de las empresas quienes presentaron sus ofertas, teniendo el siguiente resultado:

N°	POSTOR	PROPUESTA ECONOMICA	PRECIO		OTROS FACTORES DE EVALUACION	BONIFICACION DEL 5%	TOTAL, PUNTOS	ORDEN DE PRELACION
			A) PRECIO (90 Puntos)	B) MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (10 Puntos)				
01	HUAMANI CONZA YOLANDA	143,984.00	71.11	2.00	3.66	76.77	03	
02	ARCEGA MORENO CHARO	113,765.00	90.00	0.00	4.50	94.50	01	
03	SOLUCIONES INNOVADORAS J&B S.A.C.	141,945.00	72.13	10.00	4.11	86.24	02	

CUARTO. - Acto seguido se continúa con el desarrollo del proceso, procediéndose a iniciar LA ETAPA DE CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS de la empresa quienes presentaron sus ofertas, teniendo el siguiente resultado:

N°	POSTOR	Capacidad Legal	Experiencia del postor en la especialidad	ESTADO FINAL	Orden de Prelación
01	HUAMANI CONZA YOLANDA	SI	SI	CALIFICA	03
02	ARCEGA MORENO CHARO	SI	SI	CALIFICA	01
03	SOLUCIONES INNOVADORAS J&B S.A.C.	SI	SI	CALIFICA	02

QUINTO: Seguidamente se procede a otorgar la Buena Pro al Postor **ARCEGA MORENO CHARO** con RUC N° 10425777721, con la oferta económica de **S/. 113,765.00 (Ciento trece mil setecientos sesenta y cinco con 00/100 soles).**

No habiendo ninguna observación y conforme lo establece el Art. 89º RLCE, aprobado por Decreto Supremo 344-2018-EF, se da por concluido este acto, firmado en señal de conformidad a las **09:20** horas del mismo día.


 ING. FRANKLIN FLORES TINQUI
 MIEMBRO TITULAR


 ING. PERCY ESPETA QUISPE
 PRESIDENTE SUPLENTE


 LIC. EDISON TAIÑA SANCHEZ
 MIEMBRO SUPLENTE